ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL RECONOCIMIENTO A LA GESTION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y RADIOEMISORAS LOCALES.

DECRETO Nº: 1061

CHILLAN VIEJO, 05 de junio 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.

D.A: Nº 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- El programa de actividades municipales de reconocimiento a la gestión de diversas organizaciones comunitarias y radioemisoras locales..

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de $ 300.000.- (trescientos mil pesos) para financiar los gastos asociados a la realización de dicha actividad.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a programa de cultura la cuenta 22.08.011 de servicio de producción de eventos del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/JALS/jals.
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.

5/109

Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: RECONOCIMIENTO A LA GESTION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y RADIOEMISORAS LOCALES

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la de apoyar y fortalecer la gestión de diversas organizaciones e instituciones locales que contribuyen al desarrollo de la comunidad en los ámbitos sociales y culturales.
La dirección de desarrollo comunitario tiene como misión institucional trabajar conjuntamente con las organizaciones del mundo civil, fomentando su Participación en procesos de desarrollo y validándolas institucionalmente ante la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en realización de múltiples jornadas de reconocimiento a la labor comunitaria de variadas instituciones locales con la finalidad de potenciar su imagen ante los ciudadanos y promover el ingreso de nuevos miembros.

Las jornadas contempladas están proyectadas como eventos públicos de carácter masivo con presencia de autoridades locales y dirigentes comunales.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:
- Celebración aniversario radio comunidad.
- Celebración día mundial del medio ambiente
- Ceremonias de recepción de proyecto de pavimentación participativa.

FECHA DE EJECUCIÓN:
Este programa se ejecutará desde Junio a julio del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a la comunidad en general a través de sus organizaciones funcionales y territoriales, centros de alumnos y medios locales de comunicación.

PRESUPUESTO:
Aporte Municipal: $300.000.-

DISTRIBUCION:

- Servicio de producción de eventos
  Monto: $300.000
  Cuenta N° 22.08.011

COSTO TOTAL: $300.000.-

CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

D. A. N°. /
JALS/jals

V° B° Disp. Presupuesto Fondos .....

V° B° Control .....

V°B° ALCALDE

Chillán Viejo, 2 junio del 2009.